EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 20 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.088

PASTOS

Se arriendan de invernadera para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hogares» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

PARA EL DIA DE LOS SANTOS

Se alquila cera, hacheros, paños, blandones, candeleros, coronas y demás efectos fúnebres.

Funeraria de Hontiyuelo

Mayor principal, 184

EL PRECIO DEL TRIGO

y los aranceles

Así titula un artículo, el que bajo el pseudónimo de *El Labriego de Gimialcón*, publica nuestro colega *El Castellano* de Salamanca, cuyo escrito reproducimos á continuación, por considerar que interesa sea conocido de todos los agricultores, atendido el espíritu de protección que le guía y fundamentos que considera deben ser tenidos en cuenta en la próxima Asamblea que se celebrará en Madrid.

Dice así:

«Iniciada la campaña de protección para pedir á los gobernantes medidas que remedien la gran depresión del precio del trigo, y de los demás productos agrícolas, voy á exponer mi humilde criterio por si la voz de un pobre labriego tiene algún eco en la Asamblea, que el Centro Castellano tiene iniciada y concertada ya para el 25 y siguientes del actual en su domicilio de Madrid, para cuyo acto se aprestan elementos de estos pueblos de nuestras provincias, que irán con la fe y el entusiasmo propios de una clase que tan justamente se cree lesionada y preterida.

Ya ha habido manifestaciones en este sentido en mitins y congresos de algunas provincias, pidiendo reformas en los cultivos y hasta queriendo introducir como medida salvadora la forma de cotos redondos en vez de la propiedad diseminada y parcelaria; ¡esto es muy bello en teoría pero se comprenderá que es muy difícil y de impracticable remedio en la práctica! Estas y otras cosas deben grabarse en la mente de todos y muy particularmente en el estudio que de estas materias deben tener presentes nuestros legisladores, para pedir tanto debemos estudiar bien los remedios que creamos más adecuados al fin que nos proponemos limitando nuestras exigencias después de bien estudiadas, y formular un catálogo sancionado por los asambleistas que pueda considerarse como conclusiones de racional y legítima defensa. Conviene por lo tanto limitar la discusión á estudiar lo que sea más conducente, más hacedero al fin que nos proponemos y no divagar y gastar el tiempo estérilmente. La mayoría de nuestros labradores están poseídos de que el remedio de nuestros males está en las medidas represivas, no bastando el impuesto que hoy tienen los trigos extranjeros de 8 pesetas en cada 100 kilos ni aún el impuesto transitorio de otras 2 pesetas y 50 céntimos, de la Ley Lagunilla, sino que pretenden la prohibición absoluta: á mi esto me parece absurdo, impopular, y contraproducente para predisponer el ánimo del Gobierno y las Cortes á que se nos concedan otros medios indirectos de protección, y acaso más eficaces para remediar los males que lamentamos. El arancel no puede ser más protector; y si la administración y la investigación en las aduanas es eficaz y es honrada no podemos exigir más del Gobierno.

El clamoreo iniciado en los centros agrícolas no remedia ya por este año el que los labradores en pequeño, los más necesitados, los más sufridos y vejados por todos los elementos negativos que les rodean, hayan tenido que vender sus granos apurados por las necesidades, á precios bajos, y con la penuria del que ofrece y no es solicitado: para esta pobre clase el remedio llega á destiempo: en cambio los propietarios y grandes terratenientes conseguirán el beneficio de la reacción iniciada ya en los precios al ceder la oferta de los humildes y numéricamente importante clase agrícola.

Mi opinión es que de muchos de los males que lamentamos está al alcance de nosotros mismos el remedio. ¿Cómo? Con menos egoismos, con más cultura en las clases directoras, aprovechando leyes olvidadas, la instauración de otras nuevamente reformadas y lo mucho que puede y debe hacerse, cuyos proyectos se retrasan en perjuicio de la clase más numerosa y más digna de atención debido como decimos á la inacción de las personas llamadas á defender tan sagrados intereses.

¿En cuántos pueblos de España funciona «La Alhóndiga», hermosa institución que bien organizada y entendiendo la importancia de sus beneficios, podría salvar la precaria situación del labrador en pequeño, que se ve obligado á enagenar sus granos apenas recolectados? ¿Puesta en vigor la Ley de sindicatos agrícolas, amparados y defendidos mútuamente los labradores, no podrían tomar dinero y defender algún tiempo sus cosechas? ¿Establecidos los pósitos (que hay muchos pueblos que tienen medios sobrados para ello), no podrían aprovechar con gran beneficio los labradores esta hermosa institución, para pedir frutos en especie, numerario, y abonos químicos para aumentar sus cultivos? Vean los asambleistas si estos son temas de discusión, y si son de positiva é inmediata eficacia para la mayoría de los labradores.

Debe pedirse la inmediata realización de la Ley del catastro, que tanto ha de beneficiar á los pequeños propietarios, pues no es justo que haya provincias que disfruten ya de esos beneficios, mientras en otras se tributa al 21 por 100 por no haber llegado aun la redención de los resultados que ofrece el esclarecimiento de las enormes defraudaciones. Debe proponerse la rebaja de tarifas de ferrocarriles, así sea solo en determinadas épocas del año; de Agosto á Noviembre para falilitar el trasporte de frutos con la mayor economía, pues bien sabido tenemos que en esas épocas se ven diferencias enormes de precio en los trigos de provincia á provincia en la Península.

Debe la asamblea hacer también hincapié para que se rebaje el descuento al Banco al 3 por 100, puesto que sus beneficios son enormes, y así facilitar las operaciones de préstamo á los sindicatos y asociaciones agrícolas.

Debe pedirse al Gobierno que realice la implantación de los campos de experimentación y conferencias de enseñanza agrícola, ofrecidos ya por el Gobierno, y así podremos saber si son posibles los cultivos de otros trigos de mayor rendimiento, y más duros y de más peso, que son preferidos para la molinería y panificación; y en fin, queridos compañeros, que los que vais como representantes de estos pueblos para pedir protección y mejora para esta clase desgraciada, comprendéis bien vuestra misión, y no seamos instrumentos para favorecer á los que representan la burguesía de la clase poderosa y adinerada de despiadados terratenientes, que explotan á sus colonos en vez de auxiliarles en todas sus necesidades; bajo este prisma debe ver también la cuestión ese Centro que funciona en Madrid con nuestro aplauso y nuestra más sincera gratitud.

El Labriego de Gimialcón

CARTA DE MADRID

19 de Octubre de 1906

Sr. Director:

A la entrada al Consejo el Sr. Dávila ha manifestado que el arzobispo de Valencia, Dr. Guisasola no volverá por ahora á aquella capital.

Añadió, que oficialmente desconocía la noticia de una manifestación hostil al prelado, que se le preparaba á su regreso á Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba á la aprobación del Consejo un expediente de pena de muerte.

El de Instrucción pública expedientes relativos á subvenciones para escuelas.

El Sr. Navarrorreverter el boceto de los presupuestos.

Antes del Consejo, el Sr. Canalejas celebró una larga conferencia con el general López Domínguez, tratando de asuntos parlamentarios y con objeto de ponerse de acuerdo en lo referente á nombramiento de comisiones.

En la Ciudad Lineal ha fallecido esta mañana el ilustrado periodista republicano D. Aurelio Lerroux, hermano del diputado á Cortes del mismo apellido.

Hoy han ofrecido sus respetos á su majestad el Rey los Sres. Osma y Sánchez Guerra.

Dicen de Barcelona que el delegado de D. Carlos en Cataluña, ha publicado un aviso desautorizando al titulado general carlista Guillermo Moore, al que suponen causante de la última algarada, expulsándosele por esta causa del partido.

Telegrafían de Cádiz, diciendo que al amanecer llegó el trasatlántico «Satrústegui», procedente de la Argentina.

El viaje ha sido rapidísimo y feliz.

Ha desembarcado la compañía Guerrero-Mendoza. Este y doña María saldrán en el exprés para Madrid.

El resto de la compañía saldrá mañana.

Debutarán en Madrid el día 27 con la obra *El Mágico*.

Vienen satisfechísimos del resultado de la *tourné* proponiéndose volver á la Argentina, también á Cuba y á los Estados Unidos.

A bordo celebraron varias fiestas benéficas.

Hoy se ha facilitado la combinación de magistrados firmada ayer por su majestad.

Es la siguiente:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Luis Rubio, fiscal de la de Zaragoza.

Idem presidente de la Audiencia de Madrid á D. Federico Serantes, magistrado de la de Barcelona.

Idem fiscal de la Audiencia de Zaragoza á D. José Serrano, actualmente de la de Palma.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Sevilla á D. Lorenzo Fresno.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Valencia á D. Juan Parrizas.

Idem fiscal de la Audiencia de León á D. Enrique Caña.

Idem fiscal de la Audiencia de Pontevedra á D. Ramón Villar, magistrado de Oviedo.

Nombrando presidente de la Audiencia de Málaga á D. Juan José Casanova.

Idem magistrado de la de Oviedo á D. Celso Torres.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla á D. José Tello.

Idem de la de Oviedo á D. Julio Falces.

Menchet

INFORMACIÓN IBERO AMERICANA

Centro de cultura popular femenina

Este importante Centro de enseñanza, en el que se han matriculado hasta la fecha más de doscientas treinta, muchas de familias distinguidas, celebrará solemnemente la inauguración de sus clases, en el presente curso de 1906 á 1907, el domingo próximo, 21, á las dos y media de la tarde, pronunciando el discurso de apertura la presidenta, Marquesa de Ayerbe; concurrirán al acto representaciones del Gobierno, del Municipio, Diputación, centros docentes, Academias, corporaciones y notables personalidades.

Exposición ibero americana

Al Certamen internacional proyectado en el gran Parque de la Moncloa, han manifestado disponerse á concurrir: México, Nicaragua, Paraguay, Ecuador, Honduras, Santo Domingo y Guatemala, según comunicaciones dirigidas á nuestro Gobierno y á la Comisión iniciadora; y en todas las Repúblicas latinas de América se percibe gran entusiasmo por el proyecto de la Exposición, según se ve en la prensa de aquellos países y en la correspondencia recibida.

Revista de propaganda

Acaba de publicarse un muy notable número de la Revista órgano en la prensa de la Unión Ibero Americana, que contiene originales con las firmas de las Sras. Marquesa de Ayerbe, Herrero de Vidal Srta. D.ª Casilda de Antou de Olmet y los conocidos publicistas americanos y españoles, Piernas y Hurtado, Troyano, Pando y Valle, Sobral, Rebolledo (colombiano), Cejador, Dr. Risques (venezolano), Marqués de Corvera, Díaz Escobar, Almela, Reyes (dominicano) Roger, Nervo, (mexicano), Villarino, Arce (cónsul de Guatemala), Trigo, Rodríguez Villamil, Alvarez Insua, Romaguera (del Brasil), Reparaz, Bentacour (colombiano) Vergara, Martínez Albacete, Celada y Quintana, Enriquez (cubano) y otros; y en la cual se insertan mas de cuarenta grabados hermosos de vistas americanas y retratos de americanos y americanistas muy distinguidos.

Esta interesante Revista se reparte *gratis* á los socios, corporaciones, centros y escritores notables ibero americanos; y el número indicado se *remitirá gratis* también á todas las personas que por carta lo soliciten de la Unión, Alcalá 65, hasta el 1.º del próximo Noviembre, enviando sellos para el franqueo.

Junta directiva de la Unión ibero americana

En la última reunión de dicha junta, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro y á la que asistieson los Sres. Aguilera (D. Alberto), Marqués de la Fuensanta de Palma, Piernas y Hurtado, Palomo, Noriega, Sobral, Ortega Morejon, Conde y Luque, y Pando y Valle; después de muy sentidas frases dedicadas á la lamentable muerte reciente del Sr. D. Enrique Saumell, miembro de los más conspicuos y entusiastas de la Unión y hacer constar en acta el profundo sentimiento por tan irreparable pérdida, se leyó la memoria reglamentaria y cuentas correspondientes al último trimestre, se tomaron resoluciones de interés y se acordó nombrar para la Vicepresidencia vacante, al ilustrado senador D. Luis Palomo, socio de los más antiguos de dicha corporación.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

En las playas inglesas

El que gustó en la última temporada. | El que se dice que hará furor en la próxima.

M.C.D.2022

Extranjero

LONDRES.—Hablando ayer tarde en el banquete que le ha sido ofrecido en la Cámara de Comercio italiana, el marqués de San Juliano ha hecho alusión á los lazos de amistad que unen á Italia con Inglaterra.

Durante los días que han transcurrido desde su llegada á la capital del Imperio británico, el marqués ha visitado las instituciones italianas, incluso la Sociedad de Beneficencia y la Cámara de Comercio y ha hecho constar que todas son de naturaleza que pueden estrechar cada vez más la amistad existente entre ambos países.

Italia, madre de la civilización, añadió, debe estar orgullosa de la grandeza de su obra en el mundo entero.

—Una gran manufactura de municiones de Birmingham anuncia que ha adoptado el sistema métrico. El inspector jefe de pesos y medidas de Birmingham aprueba esta determinación y espera que otras muchas é importantes fábricas seguirán el mismo ejemplo.

El «Daily Telegraph», ocupándose de la visita á París del lord-maire y de los Sheriffs de la Cité de Londres, dice: «Cuanto más se encuentren los ingleses y los franceses, más sólida y duradera será la «entente».

—Telegrafían de Tokio al «Morning Post» que las previsiones del presupuesto para el próximo ejercicio, exceden en 200.000 yens. las del presupuesto actual.

El gobierno se propone regularizar la situación financiera, mas no habrá ni nuevos empréstitos, ni aumento alguno en los presupuestos.

—Otro despacho de Tokio al «Morning Post» añade que el presupuesto comprenderá una suma de 350.000 yens para la visita de la escuadra japonesa á Inglaterra.

—El periódico «Morning Post» anuncia que un centenar de franceses procedentes de San Pedro y Mequelés, dirigiéndose á Kébec donde esperan encontrar trabajo, han llegado á Halifax (Nueva Escocia).

Otros numerosos franceses se disponen á abandonar la colonia para instalarse en el Canadá.

SAN PETERSBURGO.—El partido de la renovación pacífica, cuyos jefes son el conde Heyden y los señores Stakovitch y Looff, ha visto rechazada la legalización de su programa por que ésto amenaza los intereses públicos.

MOSCOU.—Mr. Mourontseff ha sido excluído de las sesiones del zemstvo de Moscou y de las de la municipalidad, á causa de las persecuciones intentadas contra él por haber firmado el manifiesto de Viborg.

MITAU.—El gobierno ha instituido una comisión compuesta de veinte campesinos, de veinte propietarios de tierras, de funcionarios y representantes de la nobleza y de las ciudades para que examine reformas que han de introducirse en Curlandia.

SAN PETERSBURGO.—Los periódicos anuncian el aplazamiento á 18 meses de la construcción de la segunda línea del Transiberiano, á causa de la falta de recursos del Tesoro.

EL CONGRESO AGRÍCOLA

de León

(Continuación)

Contornos de León y de Palencia.—Los riegos, uno de los temas del Congreso.—Memoria sobre los mismos.

Nos referimos, principalmente, en todo cuanto hemos de decir, á la provincia de León, que es la que conocemos más en detalle, pero no dudamos en afirmar que, con pequeñas variantes, tiene también perfecta aplicación á las demás de la región castellana ó leonesa, y aun al resto de España, en la que hay sin embargo regadíos modelos, dignos de imitación y estudio aun por las naciones más adelantadas: los de las huertas de Valencia y Murcia, y algún otro que marchan hoy como cuando los organizaron los árabes, maestros en la ciencia agrícola.

Cuéntase en León con un gran número de regadíos, de muy diversa importancia, desde los que riegan una pequeña zona en las comarcas montañosas, con un cauce de derivación de un kilómetro ó menos de longitud, hasta los que en la parte llana y en las ricas vegas, constituyen verdaderas acequias ó canales de riego, con un recorrido hasta de 30 kilómetros de longitud, y la mayor parte, por no decir todos, han nacido, ya por la prescripción los menores, ya los más importantes por donaciones hechas ó privilegios concedidos por los Reyes en favor de tal Cabildo ó cual Monasterio, ó por creaciones particulares de éstos, arrancando la fundación de alguno del siglo XIII y existiendo muchos anteriores al XVI.

Se rigen éstos, desde que dejarsn de pertenecer á la Iglesia y se formaron las actuales Comunidades, y aquéllos desde su origen, por reglamentos, concordias, sentencias arbitrales, simples acuerdos, etc. etc., documentos todos que resultan hoy muy anticuados, y son, en general, muy deficientes, habiendo caído, por otra parte, en desuso muchas de sus prevenciones, merced al abandono de los más, y resultando otras, no sólo completamente inútiles, sino perjudiciales, porque hasta allí ha llegado la corruptura atmósfera del caciquismo.

Así es que, en la mayor parte de los regadíos, sólo impera el egoismo, y el derecho del más fuerte, del más poderoso, ó del más listo, en el disfrute de las aguas; no se denuncia y castigan las faltas y las extralimitaciones; como nadie manda, nadie obedece, y todo yace en el mayor abandono; el cauce sin limpiar los más de los años, invadido de plantas y fango, las compuertas (cuande las hay) de regueras y regaderas, sin cerrar después de usadas, marchándose el agua por todas partes, y mientras los usuarios inferiores ven sus tierras secas, el agua vuelve al río en pura pérdida y discurre por los caminos y calles de los pueblos, encharcándolos; en suma, un estado de completa anarquía, con el que resultan perjudicados enormemente los intereses de la agricultura, pues no dudamos en afirmar que con el agua perdida hoy, podría regarse doble superficie. (1)

No ha mucho tiempo hemos visitado para emitir un informe, una acequia, y no de las menos importantes de la provincia, en la que todos estos males parecían haberse acumulado, y en la que los preseros ó vigilantes del riego no hacían ya denuncia alguna, porque no encuentran apoyo en la autoridad municipal encargada, por la concordia del régimen ó reglamento, de imponer las multas y dirigir el regadío, interesada, quizás, en que continuase el desorden, ú obedeciendo á móviles bastardos que debían estar en absoluto alejados de estos intereses.

Y si del examen de los regadíos en particular, pasamos al de la relación entre los varios de la cuenca de un río, observamos lo mismo: los usuarios superiores que no tienen limitación alguna ni para el disfrute de las aguas, ni en la cantidad de que puede disponer, recogen toda la que les conviene ó toda la del río, en estiaje, si les es preciso, y los inferiores, se veu privados de lo que legítimamente les pertenece, originándose graves cuestiones que sólo cesan con el abuso ante la presencia de la fuerza pública, para volver á surgir en cuanto ésta abandona los lugares.

Informando en un asunto relativo á esta ordenación de los regadíos, decía, precisando perfectamente los términos de la cuestión, el Alcalde de uno de los Ayuntamientos más ricos y más adelantados de la Ribera del Orbigo:

«En efecto, es de absoluta necesidad la regularización de riegos, porque las múltiples concesiones administrativas otorgadas de pocos años acá, y los muchísimos abusos que por los pueblos y los particulares se vienen cometiendo aguas arriba, apoderándose de éstas sin petición previa, y sin más título que el de la fuerza, sin que se consiga una vigilancia verdad, ni un castigo eficaz, están dejando en la miseria á los pueblos de riberas bajas, que son quienes sufren los daños en las grandes avenidas del invierno y primavera. Para ordenar el uso de las aguas, es preciso no sólo el *sindicato de regadío*, sino el *sindicato de los ríos* y la inscripción de los aprovechamientos actuales, fundados en títulos civiles, sin que puedan hacerse nuevas concesiones mientras no se conozca el caudal del río en pleno estiaje, y la cantidad disponible como restante ó sobrante de la que se está aprovechando legítimamente.»

Tal estado de cosas, por tantos ex; tremos perjudicial, no puede continuar- debe corregirse con mano fuerte, si la agricultura ha de levantarse de su postración y de ella hemos de sacar todos los beneficios que otros pueblos obtienen.

Verdad es que la mayor parte de los abusos y defectos desaparecerían si los reglamentos, concordias ó acuerdos se cumpliesen con buena voluntad; pero como esto no es posible, ni aún llevando la educación política hasta un grado extremo de potencia y de difusión, hay que buscar el remedio por otros caminos, y éstos no pueden ser otros, que la intervención de la Administración central, porque carecemos en absoluto, salvo en contadas excepciones que confirma la regla, de lo que pudiéramos llamar educación agrícola, parte de esa educación social que nos falta y es causa de nuestra inferioridad en la marcha general del progreso. Sin atender más que á nuestro interés privado, despreciando cuantas leyes y reglamentos regulan el uso y disfrute de las aguas, etacamos brutalmente los derechos de los demás.

La corrección ha de venir por estas mismas leyes y reglamentos, y hay que ordenar primeramente el régimen interior de los regadíos, y luego el régimen de uso y disfrnte de las aguas en las diversas cuencas.

Para lo primero, no hay más que acudir á la ley de Aguas vigente, inspirada en el estudio de la organización de las Comunidades de regantes de las huertas de Valencia y Murcia, que datan, como hemos dicho, del tiempo de los árabes y que tan alabada es de propios y extraños. Es decir, el establecimiento de un Sindicato, con su Director, nombrado por los mismos regantes, compuesto de un número mayor ó menor de Síndicos, según la importancia del regadío, encargado de vigilar sus intereses, promover su desarrollo, defender sus derechos, formar los presupuestos y repartos, y disponer y vigilar la mejor y más conveniente distribución de las aguas y los turnos de aprovechamiento, y un Jurado de Riegos, que á imitación de los Tribunales de Agua de la huerta de Valencia, y de la Junta de Hombres Buenos de la de Murcia, conozca en las cuestiones de hecho que se susciten sobre el riego entre los interesados, é imponga á los infractores de las Ordenanzas las correcciones á que haya lugar con arreglo á las mismas, siendo sus fallos ejecutivos.

B. MAÑUECO.

(Continuará)

(1) Esto mismo ocurre en la vega de Saldaña y de Carrión.

EL DUELO DE ZARAGOZA

El acta de descalificación de Varela

Por considerarla de interés publicamos el acta de descalificación de Varela. Dicho documento dice así:

«Reunidos en Zaragoza, á las seis y media de la tarde del 8 de Octubre de 1906, D. Luis Díez Sánchez y D. Francisco Pardo Carasusán, en representación de D. Juan Pedro Barcelona, y los Sres. D. Fernando de Sola Soriano y D. Jacinto Rodríguez Lasala en la de D. Benigno Varela, para dar una solución honrosa á la cuestión de honor entre ambos suscitada:

»Certifican que el lance concertado á pistola, aprobado según acta núm 1, en fecha de esta mañana, se ha verificado, como estaba convenido, á las cuatro y media de la tarde, en el soto de Almozara. Cumpliendo lo estipulado, tomó la dirección del combate el Sr. D. Jacinto Rodríguez Lasala, habiéndoseles leído, con arreglo á la condición séptima del acta núm. 1, las que se le imponían para verificarlo, á excepción de la octava, por no considerarla pertinente por lo que pudiera influir en el ánimo de los contendientes, á lo que manifestaron estar conformes.

»Inmediatamente se procedió al sorteo de los puestos y pistolas y, colocados en aquéllos los adversarios, el juez de campo dió la voz de *listos*, contestando los combatientes la voz de *ya* instantes después; pero antes de la voz de *¡fuego!* disparó el Sr. Varela, oyéndose inmediatamente la voz de *¡fuego!* y el disparo del Sr. Barcelona, gritando el juez de campo en el mismo momento y con la indignación consiguiente:—Conste que el Sr. Varela ha disparado antes de la voz de *¡fuego!*—Los señores Pardo, Sola y Díez asintieron con igual indignación, diciendo que lo habían notado, que así se hará constar y que sobre el terreno quedaba descalificado.

»Consecuencia de este primer disparo de ambos fué el caer herido el señor D. Juan Pedro Barcelona, en la región escapular derecha, sin orificio de salida. Suspendido el encuentro, los cuatro padrinos acudieron á prestar ayuda al médico Sr. Roche, que procedió inmediatamente á la curación del herido, declarando de ser de pronóstico reservado.

»El médico Sr. Andrés, que estaba avisado y citado por los representantes del Sr. Varela, por causas muy justificadas no pudo asistir al encuentro.

»Los cuafro que suscriben, después de serena meditación y unánimemente, manifiestan con toda lealtad, apreciando la índole gravísima del hecho, bien penetrados de la trascendencia de su acuerdo, y decididos ante la evidencia de encontrar herido por la espalda al Sr. Barcelona, consecuencia natural de haberse adelantado el Sr. Varela á la voz de *¡fuego!*, fallan en justicia manteniendo el propósito que hicieran sobre el terreno, y *descalifican* á D. Benigno Varela y Prat para lances de honor entre caballeros.

»Así lo consignan y firman para que conste, á las ocho de la noche del día 8 de Octubre de 1906.—*Jacinto Rodríguez.—Fernando de Sola.—Luis Díez.*»

UNA EXPOSICION

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera, han elevado hoy la siguiente instancia á su majestad la reina.

«Señora:

Los alumnos del sexto grupo de esta Facultad de Derecho, á los R. P. de V. M. exponen:

Que faltándoles una ó dos asignaturas para terminar su carrera, se dirigen á V. M. rogándola que con motivo del fausto día del cumpleaños de V. M., primero que celebrais compartiendo el trono de esta querida España con nuestro amantísimo Rey D. Alfonso XII, se digne influir en el ánimo de su augusto esposo, para que éste á su vez interponga su real mediación cerca del señor ministro de Instrucción pública, del cual ya lo hemos solicitado, á fin de que nos conceda exámenes extraordinarios en el próximo mes de Noviembre.

Gracia que esperamos alcanzar del magnánimo y bondadoso corazón de V. M. los escolares de España entera.

Valladolid 19 de Octubre de 1906.

Señora: A. L. R. P. de V. M.

José María Fraile y Rodríguez de León; Antonio Samaniego G. Bonilla; Juan Ajenuez Echevarría; José Benito L. de Diego; Veturio Carlón Hortelano; José G. Baamonde de la Cuesta; Francisco del Río Alonso; Mariano Martín Vila; Adolfo González Vegué; Ramón Iuciarte Eizaguirre; Francisco Manzanares Izquierdo; Fernando Alvarez Díaz Quijada; Félix Beltrán Calvo; Mariano Fernández Rodríguez».

La anterior instancia ha sido remitida con expresiva carta al activo representante en Cortes por Valladolid y actual gobernador de Madrid D. Santiago Alba, interesándole la haga llegar á manos de su majestad.

Por la circunstancia de celebrarse el próximo día 24 del actual la fiesta onomástica de la reina y lo justo de la petición, esperamos que los estudiantes verán logrado su deseo, máxime cuando ésta es la primera petición que los estudiantes españoles dirigen á su reina.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal Eleuteria Ballesteros Blanco, acusada de haber proferido palabras injuriosas el 26 de Enero último en Villada, para su convecina Irene Espeso Hernández.

El querellante particular Sr. Rodríguez García, pidió para la Eleuteria la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro á 30 kilómetros de distancia de Villada, multa de 250 pesetas y costas.

Y el defensor Sr. García Crespo, interesó la absolución de la Ballesteros, con imposición de las costas á la querellante.

*
* *

Para el lunes próximo, á las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de esta capital, por hurto, contra Antonio Arenas y otros.

Actuarán como defensores los letrados D. César Pérez de Santiago y don Octaviano Santoyo, y los procuradores D. Juan Melgar y D. Sebastián González.

Los eclipses de la luz

Por no variar y siguiendo la costumbre de los días anteriores, anoche se repitieron los eclipses del alumbrado, y si el Ayuntamiento hubiera dispuesto se midiera la intensidad de las lámparas, se hubiera encontrado que á las ocho y cinco minutos estaban al *cero* en la calle Mayor principal, y cinco cuartos de hora más tarde ocurría lo mismo en la zona que comprende las calles del Cuervo, Ramírez, Gil de Fuentes, Ochavo, etc., etc.

Pero consuélense los vecinos y no lleven mal rato por tales intermitencias y escasa luz que dan las lámparas, pues es de esperar sigan repitiéndose los abusos, porque está visto que la empresa se ríe del público y hasta de los que deben y pueden exigirla responsabilidad, sin duda porque éstos tropiezan con la inmunidad (por poderosas influencias) del C...onsejo.

(Se continuará)

NOTICIAS

Con inmensa pena hemos sabido que en la noche última ha fallecido en Reinosa la respetable y distinguida Excelentísima Sra. D.ª Genara Merino de la Mora, tía de nuestro estimado y cariñoso amigo el exsenador del Reino D. Angel Merino Ortiz.

La muerte de la respetable dama habrá sido muy sentida en la villa donde ha dejado de existir, porque á las virtudes que atesoraba, unía una inagotable caridad que prodigaba entre los necesitados, á quienes socorría con mano pródiga y de los que recibía las bendiciones del bien que constantemente recibían de tan generosa señora.

Al enviar nuestro sentido pésame á los Sres. Merino Ortiz y demás familia por la irreparable desgracia que los llena de luto, elevamos nuestras oraciones al Altísimo para que premie las virtudes de la finada, dándola un lugar preferente en la mansión eterna.

EL SECRETO DE SU FUERZA

Ha dicho Pierre Loti que nunca podría ponerse en duda el vigor de los japoneses, no obstante su delicada apariencia. De treinta años acá está en boga el **Hierro Bravais** en el país del Micado. He ahí porqué los guerreros nipones son de una solidez á toda prueba.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos 591, de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'99. Defunciones, 631, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 5, f

M.C.D.2022

bres intermitentes y caquexia palúdica, 2; sarampión, 5; coqueluche, 4; difteria y crup, 3; grippe, 2; tuberculosis, 41; enfermedades del sistema nervioso, 47; idem del aparato circulatorio y respiratorio. 55: idem digestivo, 301; idem génito-urinario, 6; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 19; senectud, 14; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 116, resultando una mortalidad de 3'20 por 1.00 habitantes.

Por el capitán general del sexto cuerpo de Ejército, se interesa del señor gobernador civil de esta provincia, recuerde á los Alcaldes de la misma la Real orden del ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1903, relativa á la revista anual, que han de pasar los individuos sujetos al servicio militar.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en la calle Mayor Principal, á las once de la mañana:

«El forzoso», pasodoble, R. San José.
«Bachin-frey», polke. Farbach.
«La viejecita», schotis, Caballero.
«Aida» Scna é marcia, Verdí.
«Lamentos de un preso», valses, Chueca.
«¡De frente, march!» pasodoble, Carreras.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir la agradable visita de D. Enrique Saint-Sdme, notable publicista y director general del «Touring Club hispano-portugués», quien ha llegado á nuestra capital con objeto de conocer las bellezas arquitectónicas que encierra, para su propaganda en favor del turismo.

Dicho señor, después de crear entre nosotros una delegación del «Touring-Club» y visitar los monumentos que encierra la capital, nos abandonará para proseguir su propaganda por otras capitales.

En nuestro número del lunes nos ocuparemos con extensión de su visita.

Sea bienvenido y que su corta estancia entre nosotros le sea lo más agradable posible.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

El que fué maestro de Capilla de esta S. I. Catedral, D. Gregorio F. Serrano, y en la actualidad de la primada de Toledo, acaba de obtener, mediante brillante oposición, la de la Catedral de Madrid.

Una víctima

De un desgraciado suceso ocurrido en la madrugada de ayer, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Al llegar en la noche de anteayer á la estación de Alar del Rey el tren correo procedente de Santander, trató de apearse, cuando aún aquel se hallaba en marcha el guardafreno Lauro Ruiz García, haciéndolo con tan mala fortuna, que fué arrollado por el convoy, causándole heridas, que fueron calificadas de graves, en la caja del cuerpo y las extremidades.

El desgraciado Ruiz dejó de existir á las siete de la mañana, después de haber sufrido durante cinco horas horribles dolores.

Sirva de lección á los que tienen costumbre de bajarse ó subirse á los trenes cuando se hallan en marcha.

La Guardia civil de Cisneros sorprendió á Juan Miguel Salvador, vecino de Arroyo, conduciendo un carro cargado de estepas, que había extraído del monte del estado denominado «Carrascal», habiendo puesto carro y sujeto á disposición del Sr. Juez municipal de Población de Arroyo.

Hotel Samaria
San Juan, núm. 2
Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

La tahona reguladora

Según anunciábamos ayer, hoy se ha reunido, bajo la presidencia del alcalde, la Comisión informadora para la instalación de la tahona reguladora en esta ciudad.

En la Comisión ha reinado el unánime criterio de establecerla permanentemente, y sobre esta base ha comenzado los trabajos, teniendo el propósito de presentar en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento una proposición con las bases que han de servir para instalar la tahona, que, según tenemos entendido, ofrecerá reconocidas ventajas al vecindario sin lesionar los intereses del Municipio ni de los panaderos.

Los Bachilleres y los que tengan asignaturas aprobadas y no piensen continuar sus estudios hasta la obtención del Grado, deben dirigirse á la Academia Mercantil, Moreno Peral, donde se informarán del modo de aprovechar estos estudios ya realizados, para la obtención **en breve plazo**, del título de una carrera económica y de porvenir.

Las sociedades «El Paraíso» «Blanco y Negro» y «La Perla», celebrarán mañana sus acostumbrados bailes, dando principio en la primera á las cuatro y media de la tarde, y en las otras á las cinco y media.

En la importante villa de Paredes de Nava, dará mañana una conferencia sobre repoblación del viñedo, el ingeniero director de esta Granja Agrícola D. José Cascón.

La conferencia será por la tarde en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento.

En una de las pasadas noches fué pasto de las llamas en el pueblo de Vertabillo, una caseta de la era del vecino Alejandro Plaza García, así como una máquina vieldadora, seis trillos, varios aperos de labranza y algunos carros de paja, suponiéndose con algún fundamento que el incendio fué intencional.

Calcúlanse las pérdidas materiales en unas 1.082 pesetas, y la Guardia civil practica pesquisas para descubrir al autor ó autores de aquella hazaña.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Mariano García Palomero, hijo de Mariano y Angela, Parra, 20.—Rafael Mariano Segundo Lucas Arroyo Fernández, hijo de Rafal y Dionisia, Carnicerías, 15.

Matrimonio.—Fructuoso Vallejo Cuenca, de Sahagún, de 25 años, con Isabel Abad Alonso, de Palencia, de 23 años.

MERCADOS

Palencia, 20.—A pesar de haber estado algunos ratos el cielo cubierto, el día se ha mostrado espléndido.

Los precios de los cereales, estacionados, cotizándose la fanega de 92 libras á 39'50 reales, la de centeno á 27 y la de cebada de 19 á 19'50.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal, la entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales una, con tendencia sostenida.

En los almacenes del Arco de Ladrillo, han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo. que fueron pagadas á 41.

De centeno, 150, á 27'50.

—

Barcelona, 19.—El mercado continúa muy flojo. Los compradores se muestran retraídos.

Vendióse trigo de Toro á 39'75 reales fanega, de Nava á 40'50 y de Salamanca á 40.

Llegaron 94 vagones.

—

Medina del Campo, 19.—Al mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 reales una.

La tendencia es sostenida y el tiempo bueno.

—

Arévalo 19.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 512 fanegas, vendiéndose el trigo á 39'75 reales una, centeno á 27 y cebada á 22.

Tendencia á la baja y con regular animación. Tiempo bueno.

Continúa la sementera en buenas condiciones.

Boletín Religioso

Domingo.—Santa Ursula, San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media y á las cuatro de la tarde.

En las Siervas de Mar a estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario, haciéndose á continuación la Reserva.

En San Pablo la cofradía de devotos del Rosario de la Aurora celebra su fiesta principal. A las cinco Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general juntamente con la V. O. T. de Santo Domingo. A las nueve y media Misa solemne con Exposición de S. D. M. A las cinco y media de la tarde procesión por la plaza de San Pablo y á continuación Exposición de su divina majestad Rosario, Ejercicio del mes, Sermón y Reserva.

En San Juan de Dios se está celebrando la novena á San Rafael; todos los dias á las seis de la tarde se expondrá á S. D. M., empezando la Novena con la Visita al Santísimo Sacramento. Rosario y Letanía cantada; á continuación se dirá la Novena con Gozos cantados al glorioso Arcangel, terminando con la Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

Lunes.—Santa María Salomé, Santa Córdula, San Marcos obispo y San Juan Capistrano.

Alcance del interior y exterior.

San Petersburgo 19

La Aduana del gobierno de Lonya acaba de aprehender 74.000 cartuchos que iban destinados á Riflis y procedían de Berlín.

París 19

«Le Matín» publica una interview que uno de sus redactores ha celebrado con el ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones, en la cual éste ha hecho constar la voluntad del actual gabinete de defender á España contra el clericalismo, mediante la ley de Asociaciones, la modificación liberal del concordato de 1851 y la reducción del presupuesto de cultos.

Añadió que Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII está con los liberales y que la política del gabinete López Domínguez, no encontrará ninguna oposición en la Corte.

El presidente del Consejo ha confirmado en absoluto estas declaraciones, elogiando el espíritu de la política de D. Alfonso.

El Sr. Duque de Sotomayor, autorizado por el Rey, confirmó igualmente que constitucionalmente y personalmente, S. M. está de completo acuerdo con los ministros liberales.

El Sr. Canalejas estima que la solución de la cuestión clerical es de todo punto inevitable para el partido que actualmente gobierna.

Cadiz 19

Ha fondeado el trasatlántico *Satrústegui*, procedente de Buenos Aires.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 19 (21·30)

Las Cigarreras

A última hora de la tarde se ha recrudecido el motín de las cigarreras, impidiendo éstas, que estaban dentro de la fábrica, que entraran los empleados.

Fuerzas de á pie y á caballo custodian los alrededores de la fábrica, de la que no dejan salir á las operarias que se proponen hacerlo en manifestación.

Se espera que el conflicto quede satisfactoriamente resuelto, si el ministro, de quien han solicitado las cigarreras las conceda mañana una audiencia, atiende sus peticiones.

Los matarifes

MADRID 20 (1'30)

Se han amotinado los dependientes del matadero municipal, pretendiendo unos declararse en huelga hasta que sean admitidos los compañeros cesantes y oponiéndose otros á estos propósitos, queriendo volver á sus ocupaciones, lo cual dió lugar á que se repartieran algunos puñetazos y bofetadas entre ambos bandos.

La policía conjuró el conflicto.

El tercer Consejo

MADRID 20 (2,15)

El celebrado ayer en la Presidencia, duró cinco horas.

Navarrorreverter que salió antes de la terminación, manifestó que á su salida principiaba la discusión sobre el proyecto de Asociaciones; añadiendo que había enterado á sus compañeros del presupuesto de ingresos.

Dijo, respecto al de gastos, que está acordada en definitiva la cifra total, y que los aumentos no son tan elevados como se ha dicho.

Del tratado de Francia indicó el ministro de Hacienda que no se haría nada hasta que se resolviera la crisis ministerial de Francia.

A las seis salió también el señor Gullón para asistir á la recepción diplomática, y momentos después el general Luque.

El ministro de Estado regresó á la Presidencia antes de terminar el Consejo.

Acuerdos del Consejo

MADRID 20 (2,45)

Fué autorizado el ministro de Hacienda para reducir lo que sea preciso los presupuestos parciales, á fin de obtener mayor *superavit*.

Acordaron aconsejar á la regia prerrogativa el indulto de un condenado á muerte por la Audiencia de Córdoba.

Aprobaron el proyecto de construcción de escuelas que el señor Gimeno llevará á las Cortes.

Y por último, se aprobaron los artículos que faltaban del proyecto de Asociaciones, más cuatro adicionales y otro transitorio que establece la revisión de todas las reales órdenes dictadas últimamente, autorizando el establecimiento de Congregacioner religiosas.

El artículo transitorio

La disposición transitoria que se adicionó al proyecto de Asociaciones, ha sido redactada por los ministros Sres. Dávila, Gimeno y García Prieto.

Resolución interesante

MADRID 20 (10)

El Consejo del Banco, en sesión de ayer, acordó, á propuesta de su gobernador Sr. Merino, reducir al tres y medio por ciento el interés de los préstamos sobre valores industriales, el de las cuentas de crédito con garantías personal ó de valores y préstamos sobre mercancías y descuentos de letras.

Acordó también que los descuentos de letras á Bancos, banqueros, sindicatos agrícolas ó cualquier organismo que se cree para fomentar el créditto agrícola, al plazo máximo de noventa días, se concedan al tipo del tres por ciento.

Conferencia

MADRID 20 (13)

El ministro Sr. Gimeno ha conferenciado con su compañero el de Hacienda, con el fin de ultimar algunos detalles del presupuesto de Instrucción pública.

Declaraciones desmentidas

El conde de Romanones ha desmentido las declaraciones que sobre la cuestión religiosa le atribuye el corresponsal del periódico francés *Le Matin* en esta Corte.

Sigue el motín

MADRID 20 (14'25)

Las cigarreras continúan en abierta rebeldía. El gobernador se ha negado á oirlas en tanto que persistan en la actitud hostil en que se han colocado. Las alborotadoras se proponen asistir mañana al mitin anticlerical que se celebrará en esta Corte.

El Sr. Alba ha visitado á los ministros Sres. Dávila y Reverter para darles cuenta del estado en que se encuentra el conflicto de las cigarreras.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
10697	MADRID	150.000
36617	MADRID	60.000
1795	San Sebastián	40000
23683	BARCELONA	20.000

CON 3.000 PESETAS

5032	27782	31757	11516
21124	15385	28788	29922
23573	11018	26511	22423
15988	18217	12351	1714
29954	14368	32675	757
23866	5173	15106	31032
13002	32205	24958	19646
24039	7187	27099	19255

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crían rollizos y sonrosados !

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"EL PESCADOR

y el pescado" en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exije en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

M.C.D.2022

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43.—PALENCIA.—Mayor pral., 43

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

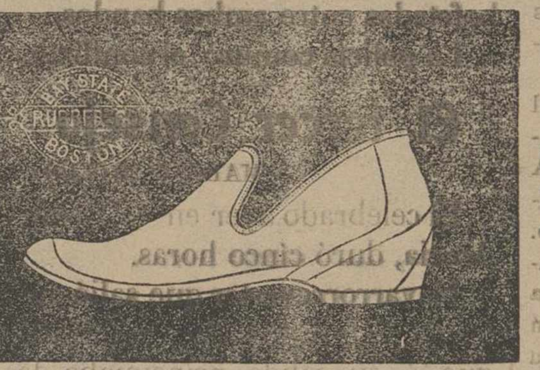

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservarse del frío.

Últimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365,62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Temporada de Invierno

COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA PRESENTE ESTACION

Bonita colección en franelas para camisas

Cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, etc.

Taller especial para la confección de Camisas y Calzoncillos

Mayor principal, 140

CASA DE PRECIO FIJO

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

PALENCIA

Traslado

EL DESPACHO DE VINOS

de

Casiano Miguel

Se ha trasladado de la calle Nueva á la de

Berruguete número 10

Se sirven meriendas

Ovejas

Se venden 100 madrigales, superiores, todas jóvenes y á parir tempranas.

Para tratar, en Quintana del Puente, Fábrica de Harinas.

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

Caballo

Se vende uno de cinco años, apropósito para tirar de un carro; se dará barato. Informarán, en la imprenta de este Periódico.

AMA DE CRÍA

Casada, jóven, desea criar en su casa. Razón, calle de Pedro Espina, número 7, 2.º piso. 1

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Hace falta en la de Manuel Santa Cruz, que sepa su obligación.

Castilla, número 15, Palencia.

Piano de manubrio

Se vende con carro; informarán en la imprenta de este periódico.

Ocasión

En el Establecimiento de Lucio Pérez «El Toresano» se acaba de recibir una buena partida de garbanzos de Fuente Sauco; alubias de la Bañeza y titos de Gomocello.

No confundirse estas clases con ninguna del extranjero.

Calle de la Plata número 26

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1908

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1372	0,1808	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

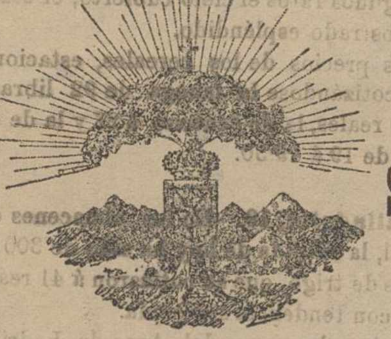

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022